

IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2018, junto con el
Informe de Auditoría Independiente



CLASE 8.^a



ON6829337

ÍNDICE

- A. CUENTAS ANUALES
 - 1. ESTADOS FINANCIEROS
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de Flujos de Efectivo
 - Estado de ingresos y gastos
 - 2. BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES
 - (1) Naturaleza y actividad
 - (2) Bases de presentación de las cuentas anuales
 - (3) Principios contables y normas de valoración aplicados
 - (4) Errores y cambios en las estimaciones contables
 - 3. INFORMACIÓN FINANCIERA
 - (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
 - (6) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos
 - (7) Activos financieros
 - (8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
 - (9) Pasivos financieros
 - (10) Liquidaciones intermedias
 - 4. OTRA INFORMACIÓN
 - (11) Situación fiscal
 - (12) Otra información
 - (13) Hechos posteriores
 - 5. ANEXOS:
 - Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y S.06.
- B. INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.4

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores de INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IM CÉDULAS 10, F.T.A. (el Fondo), gestionado por INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados

Descripción

La cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2018, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos se determina en función de los flujos de caja estimados y realizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses de los activos titulizados. En esta estimación de los flujos de caja es necesario considerar cualquier corrección valorativa por deterioro. Los criterios de estimación del deterioro de los activos, que se describen en la nota 3 de la memoria adjunta, contemplan, como en cualquier procedimiento de estimación, el uso de determinadas hipótesis por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Por todo lo indicado anteriormente, la estimación del deterioro de los activos ha sido considerada una cuestión clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros; (i) la verificación de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados, mediante la obtención de confirmaciones de terceros; (ii) la verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los activos, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el folleto de emisión del Fondo; (iii) y finalmente, el recálculo de las estimaciones realizadas; todos ellos, encaminados a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la adecuación de dichas estimaciones a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación con los activos titulizados (véanse notas 3 y 7) resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los Administradores

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 11 de abril de 2019.

Periodo de contratación

La Sociedad Gestora del Fondo nos ha designado como auditores de cuentas por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (ejercicios 2017, 2018 y 2019).

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 01/19/05008

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

11 de abril de 2019

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



ON6829338

IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2018	31.12.2017 (*)
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.300.000	1.300.000
I. Activos financieros a largo plazo	7	1.300.000	1.300.000
Activos Titulizados		1.300.000	1.300.000
Cédulas Hipotecarias		1.300.000	1.300.000
Otros activos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		50.908	51.095
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	7	50.324	50.324
Activos Titulizados		50.324	50.324
Cédulas Hipotecarias		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		50.324	50.324
Otros activos financieros		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		583	769
Comisiones		-	-
Otros	9	583	769
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1	2
Tesorería		1	2
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		1.350.908	1.351.095

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018



ON6829339

CLASE 8.^a

IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance a 31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	31.12.2018	31.12.2017 (*)
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		1.300.000	1.300.000
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	1.300.000	1.300.000
Obligaciones y otros valores negociables		1.300.000	1.300.000
Serie no subordinada		1.300.000	1.300.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos Subordinados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		51.725	52.172
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	50.212	50.212
Obligaciones y otros valores negociables		50.212	50.212
Serie no subordinada		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		50.212	50.212
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		1.513	1.960
Comisiones		112	112
Comisión sociedad gestora		112	112
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros	7	1.401	1.848
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	6	(817)	(1.077)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		(817)	(1.077)
TOTAL PASIVO		1.350.908	1.351.095

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018



ON6829340

CLASE 8.^a

IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre

		Miles de euros	
		31.12.2018	31.12.2017 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados	7	59.076	59.076
Cédulas Hipotecarias		58.630	58.630
Otros activos financieros		446	446
2. Intereses y cargas asimilados	9	(58.685)	(58.685)
Obligaciones y otros valores negociables		(58.500)	(58.500)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		(185)	(185)
3. Resultados por operaciones de cobertura de flujo de efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		391	391
4. Resultado de operaciones financieras (neto)			
Otros		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Gastos de explotación		(391)	(391)
Servicios exteriores		(260)	(260)
Servicios de profesionales independientes		-	-
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios	6	(260)	(260)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(131)	(131)
Comisión de sociedad gestora		(130)	(130)
Comisión administrador		-	-
Comisión variable		-	-
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(1)	(1)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018



CLASE 8.^a



ON6829341

IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1)	(1)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	130	130
Intereses cobrados de los activos titulizados	58.630	58.630
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(58.500)	(58.500)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(131)	(131)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(130)	(130)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente de pagos	-	-
Comisión variable	-	-
Otras comisiones	(1)	(1)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	-	-
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	-	-
Otros cobros de explotación	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	-	-
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización ordinaria	-	-
Cobros por amortización anticipada	-	-
Cobros por amortización previamente impagada	-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1)	(1)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	2	3
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	1	2

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018



CLASE 8.ª



ON6829342

IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Miles de euros		
	Nota	31.12.2018	31.12.2017 (*)
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
		<hr/>	<hr/>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<hr/>	<hr/>
		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
		<hr/>	<hr/>
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<hr/>	<hr/>
		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		260	260
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(260)	(260)
		<hr/>	<hr/>
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<hr/>	<hr/>
		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<hr/>	<hr/>
		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018



CLASE 8.^a



ON6829343

IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM CEDULAS 10, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 16 de febrero de 2007 al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulaban los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización. Actualmente, el Fondo está regulado conforme a (i) la escritura de constitución del Fondo, (ii) la ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, (iv) la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, (v) en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, y (vi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica cuya finalidad es titular determinados derechos de crédito derivados de cédulas hipotecarias que figuran en el balance de las Entidades Cedentes tras su emisión. Los Emisores Caja Murcia (actualmente Bankia, S.A.), Banca March S.A., Caixa Manresa (actualmente BBVA, S.A.), Caixa Girona (actualmente CaixaBank, S.A.), CajaSol (actualmente CaixaBank, S.A.), Banco Gallego (actualmente Banco Sabadell, S.A.) y Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell, S.A.) cedieron y transmitieron al Fondo siete (7) Cédulas Hipotecarias nominativas en el momento de la constitución, estando actualmente agrupadas en cinco (5) Cédulas Hipotecarias (véase Nota 7) por un valor nominal total de mil trescientos millones (1.30.000.000) de euros y entregadas en el momento de la constitución del Fondo a la Sociedad Gestora, actuando en nombre y por cuenta del Fondo, los títulos físicos representativos de las mismas (véase Nota 7).

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección,



CLASE 8.^a



ON6829344

fueron satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo en el momento de la constitución.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y en particular por las que se enumeran a continuación:

- cuando se amorticen íntegramente las Cédulas Hipotecarias;
- cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos;
- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- en el supuesto previsto en el Artículo 33 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en situación de concurso, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir;
- en la fecha en que se cumpla el décimo quinto (15º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos, siempre y cuando los recursos disponibles del Fondo permitan cancelar las obligaciones pendientes del mismo; y
- en cualquier caso, el Fondo se extinguirá en la fecha de vencimiento legal, el 21 de febrero de 2022.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden de prelación de pagos establecido en su Escritura de Constitución.



CLASE 8.^a



0N6829345

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. es la sociedad gestora del Fondo.

La Sociedad Gestora percibió una comisión inicial que se abonó en la fecha de desembolso con cargo al epígrafe de “ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance (véase Nota 6). La comisión inicial era el importe que resultó de la diferencia entre el precio de suscripción de los bonos y el precio total de cesión de las Cédulas Hipotecarias deduciendo el resto de gastos de emisión descritos en el apartado 6 de la nota de valores del folleto de emisión. Con el importe para gastos de emisión la Sociedad Gestora hizo frente a todos los conceptos recogidos en dicho apartado.

Además, en cada fecha de pago, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión igual a 1 punto básico del saldo nominal pendiente de las Cédulas Hipotecarias. Con cargo a esta comisión, la Sociedad Gestora pagará los gastos ordinarios periódicos del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4.6.1 del módulo adicional del folleto de emisión.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.



CLASE 8.^a



ON6829346

- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.
- f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forma parte la información contenida en los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2018. Estas cuentas, serán aprobadas por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En relación a los juicios, estimaciones y anuncios que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de este documento, los Administradores de la Sociedad Gestora únicamente han considerado que las Cédulas Hipotecarias no resultarán impagadas ni amortizadas anticipadamente antes de la Fecha de Vencimiento Ordinario. Dichas asunciones se han formulado en base a que los activos del Fondo están únicamente integrados por Cédulas Hipotecarias.



CLASE 8.^a



0N6829347

Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su



CLASE 8.^a



ON6829348

liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido. Dado que la amortización total de los mismos, de acuerdo con los criterios contables establecidos en la normativa contable, podría suponer una alteración en la estructura de los ingresos y gastos del Fondo, dichos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual hasta el vencimiento del Fondo. El importe pendiente de amortizar por este concepto se registra en el epígrafe de “ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance (véase Nota 6).

d) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los Activos Titulizados que dispone el Fondo en cada momento.



0N6829349

CLASE 8.^a

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se esperan recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Baja de los activos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



CLASE 8.^a



0N6829350

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En el epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de las Cédulas Hipotecarias, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, dentro del epígrafe del activo se registra la diferencia entre el valor nominal de los Bonos y el precio de suscripción de los mismos. El importe a registrar inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

El epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Asimismo, en dicho epígrafe de pasivo se registra la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas Hipotecarias y el precio de adquisición de las mismas. El importe registrado inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.



CLASE 8.^a



0N6829351

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2018 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades y posiciones del Fondo. No obstante, desde su constitución se estructura con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos.

La actividad del Fondo está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgos relacionados con las garantías y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.



CLASE 8.^a



0N6829352

- Riesgo de tipo de interés

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a la fecha de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos nominados en euros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos.

Adicionalmente, el Fondo cuenta con una Línea de Liquidez, contratada con Natixis (Véase nota 9), para dotar al Fondo de recursos para el pago de los intereses de los Bonos en caso de impago de las Cédulas Hipotecarias. Los términos de la Línea se describen en el apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión. Esta Línea de Liquidez cubre el riesgo de liquidez del Fondo.



ON6829353

CLASE 8.^a

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2018 y 2017. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar:

Ejercicio 2018	Miles de euros						Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años (*)		
Activo								
Activos Titulizados	-	-	50.324	-	-	1.300.000	-	1.350.324
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1	-	-	-	-	-	-	1
Total	1	-	50.324	-	-	1.300.000	-	1.350.325
Pasivo								
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	50.212	-	-	1.300.000	-	1.350.212
Total	-	-	50.212	-	-	1.300.000	-	1.350.212
Gap	1	-	112	-	-	-	-	113

(*) La fecha de vencimiento es el 21 de febrero de 2022.

Ejercicio 2017	Miles de euros						Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años		
Activo								
Activos Titulizados	-	-	50.324	-	-	1.300.000	-	1.350.324
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2	-	-	-	-	-	2	2
Total	2	-	50.324	-	-	1.300.000	-	1.350.326
Pasivo								
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	50.212	-	-	1.300.000	-	1.350.212
	-	-	50.212	-	-	1.300.000	-	1.350.212
Gap	2	-	112	-	-	-	114	2

(*) La fecha de vencimiento es el 21 de febrero de 2022.

Riesgos relacionados con las garantías

Como mínimo, cualquier emisión de Cédulas tiene una sobre colateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%. Asimismo, en cualquier caso, independientemente del límite de emisión, las Cédulas Hipotecarias están



CLASE 8.^a



ON6829354

respaldadas por toda la cartera del emisor y es independiente del volumen de cartera elegible. El importe de cartera elegible solo se establece para verificar que el emisor está cumpliendo los límites de emisión establecidos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos los emisores de las Cédulas agrupadas en el Fondo cumplían el límite legal de emisión establecido.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones de cada uno de los emisores de las cinco Cédulas Hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de Activos Titulizados del Fondo. No obstante, dada la estructura del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el mismo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Activos Titulizados	1.350.324	1.350.324
Otros	1	2
Total Riesgo	1.350.325	1.350.326



CLASE 8.^a



ON6829355

6. AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

El saldo de este epígrafe recoge los gastos de emisión del Fondo, incluidas las comisiones de entidades aseguradoras y colocadoras de los Bonos y otros gastos asociados al proceso de constitución del Fondo. Su movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Saldo inicial	1.077	1.337
Amortizaciones (*)	(260)	(260)
Saldo final	<u>817</u>	<u>1.077</u>

(*) Durante el ejercicio 2018 se ha imputado un coste por importe de 260 miles de euros (2017: 260 miles de euros) estando registrados en el epígrafe "Otros servicios - Servicios exteriores - Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros					
	31.12.2018			31.12.2017		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Activos Titulizados						
Cédulas Hipotecarias	1.300.000	-	1.300.000	1.300.000	-	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	50.324	50.324	-	50.324	50.324
	<u>1.300.000</u>	<u>50.324</u>	<u>1.350.324</u>	<u>1.300.000</u>	<u>50.324</u>	<u>1.350.324</u>



CLASE 8.^a



ON6829356

7.1 Cédulas Hipotecarias

La cartera de activos está compuesta por siete Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	Valor nominal de la emisión (miles de euros)
Bankia S.A. (*)	300.000
Banca March, S.A.	250.000
BBVA, S.A. (**)	200.000
CaixaBank, S.A. (***)	250.000
Banco Sabadell (****)	300.000
	1.300.000

(*) Con fecha 30 de septiembre de 2011, se produjo la segregación de los negocios bancarios y parabancarios de Caja General de Ahorro de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa d'Estalvis del Penedès y "Sa Nostra" Caixa de Balears a favor de Banco Mare Nostrum S.A. ("BMN" o el "Banco") como sociedad beneficiaria. Tras la citada operación de segregación, Banco Mare Nostrum S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Posteriormente, con fecha 8 de enero de 2018 se produjo la fusión por absorción de Banco Mare Nostrum por Bankia, S.A. Tras la citada fusión por absorción Bankia, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias.

(**) Con fecha 4 de octubre de 2011, la Asamblea General Caixa D'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell y Terrassa (la Caja) y el accionista único de Unnim Banc, S.A. unipersonal (el Banco), aprobaron la segregación de la actividad financiera de la Caja a favor del Banco. Tras la citada operación de segregación, Unnim Banc, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. A continuación, con fecha 30 de septiembre de 2011, se produjo la segregación del negocio financiero de CatalunyaCaixa (Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona y Manresa) a favor de Catalunya Banc S.A. Tras la citada operación, Catalunya Banc S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Con fecha 23 de mayo de 2013, se produjo la fusión por absorción de Unnim Banc, S.A. por BBVA, S.A. Tras la citada operación, BBVA, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Posteriormente, el 24 de abril de 2015, BBVA, S.A., completó la compra de Catalunya Banc, una vez formalizada la adquisición del 98,4% del capital social. Finalmente, el 9 de septiembre de 2016, BBVA, S.A. inscribió en el Registro Mercantil, la escritura correspondiente de fusión por absorción de Catalunya Banc, S.A., por lo que BBVA, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias.

(***) Con fecha 21 de junio de 2011, se produce la segregación del negocio bancario de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra; Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla; Caja General de Ahorros de Canarias y Caja de Ahorros Municipal de Burgos a favor de Banca Cívica, S.A. Tras la citada operación de segregación, Banca Cívica, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Posteriormente, con fecha 30 de septiembre de 2011, CaixaBank, S.A. se convirtió en la sucesora en el negocio bancario de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"). Tras las citadas operaciones, CaixaBank S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Con fecha 3 de agosto de 2012, se produjo la fusión por absorción de Banca Cívica, S.A. por CaixaBank, S.A. Tras la citada operación CaixaBank, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Finalmente, con fecha 19 de julio de 2013 se produjo la fusión por absorción de Banco Valencia, S.A. por CaixaBank, S.A., la cual se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias.

(****) Con fecha 30 de mayo de 2012, se produjo la fusión por absorción por parte de Banco Sabadell, S.A. de Banco Guipuzcoano, S.A. Tras dicha operación Banco Sabadell, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Finalmente, con fecha 21 de noviembre de 2013 se aprobó el acuerdo de fusión por absorción de Banco Gallego, S.A. por Banco Sabadell, S.A. Tras dicha operación Banco Sabadell, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas hipotecarias.

Las Cédulas fueron emitidas por debajo de su valor nominal, al 99,486%, en la fecha de constitución del Fondo y con vencimiento el 21 de febrero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.



CLASE 8.^a



ON6829357

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias fue de 1.293.318 miles de euros, que se abonó por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, al Cedente, en la Fecha de Desembolso. La diferencia entre el precio de cesión y el valor nominal de las Cédulas Hipotecarias se va imputando a la cuenta de resultados a lo largo de la vida del Fondo. Durante el ejercicio 2018 se han devengado intereses por este concepto por importe de 446 miles de euros (2017: 446 miles de euros), estando registrados en el epígrafe “Otros activos financieros – Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, siendo el importe pendiente de imputación 1.401 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (2017: 1.848 miles de euros), registrado en el epígrafe “Otras comisiones – Ajustes por periodificaciones” del pasivo del balance.

Las Cédulas Hipotecarias se amortizarán en la fecha de vencimiento, el 21 de febrero de 2022.

Las Cédulas Hipotecarias tienen un tipo de interés ordinario fijo del 4,51%, pagadero anualmente, el segundo día hábil anterior a cada fecha de pago de los Bonos y su vencimiento es a quince años a contar desde la fecha de desembolso.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas Hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos.

El movimiento de los Activos Titulizados durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.2018			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Activos Titulizados				
Cédulas Hipotecarias	1.300.000	-	-	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	50.324	58.630	(58.630)	50.324
	<u>1.350.324</u>	<u>58.630</u>	<u>(58.630)</u>	<u>1.350.324</u>



CLASE 8.^a



ON6829358

	Miles de euros			
	31.12.2017			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Activos Titulizados				
Cédulas Hipotecarias	1.300.000	-	-	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	50.324	58.630	(58.630)	50.324
	<u>1.350.324</u>	<u>58.630</u>	<u>(58.630)</u>	<u>1.350.324</u>

El vencimiento del principal de los Activos Titulizados y los intereses y gastos devengados no vencidos en los años siguientes a 31 de diciembre de 2018 y 2017 y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros				
	31.12.2018				
	2019	2020	2021	2022	Total
Activos Titulizados					
Cédulas Hipotecarias	-	-	-	1.300.000	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	50.324	-	-	-	50.324
	<u>50.324</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.300.000</u>	<u>1.350.324</u>

	Miles de euros					
	31.12.2017					
	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Activos Titulizados						
Cédulas Hipotecarias	-	-	-	-	1.300.000	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	50.324	-	-	-	-	50.324
	<u>50.324</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.300.000</u>	<u>1.350.324</u>

Durante el ejercicio 2018 se han devengado intereses de las Cédulas Hipotecarias por importe de 58.630 miles de euros (2017: 58.630 miles de euros), de los que 50.324 miles de euros (2017: 50.324 miles de euros) quedan pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2018, estando registrados en el epígrafe “Activos Titulizados” del citado balance.



CLASE 8.ª



ON6829359

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El Fondo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 mantenía la Cuenta de Tesorería en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), que es el agente financiero del Fondo.

En la Cuenta de Tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias;
- (iii) las disposiciones de la Línea de Liquidez;
- (iv) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;
- (v) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo, derivadas de las Cédulas Hipotecarias;
- (vi) todos los fondos procedentes de la emisión de los Bonos (incluidos los importes para gastos de emisión a los que se refiere la escritura) en la fecha de desembolso; y
- (vii) el producto de la liquidación, en su caso y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

De acuerdo con el contrato de agencia financiera, el agente financiero inicial (Banco Popular Español, S.A.) garantizaba, sobre los saldos de la Cuenta de Tesorería, un tipo de interés que era igual al Euribor a un mes menos un margen del 0,15%. Los intereses se liquidaban el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual del que se tratase.

Con fecha 6 de julio de 2011, la Sociedad Gestora tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular, S.A., de A a A- en su escala a corto plazo, y de F1 a F2 en su escala a largo plazo.

En virtud de lo establecido en el apartado 5.2 de la Nota de Valores, como consecuencia de esta rebaja se firmó con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) el 30 de septiembre de 2011, un contrato de subrogación por el cual BBVA asumía la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

De acuerdo con el contrato de subrogación, el agente financiero Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que es la media simple de los EURIBOR 1 mes de cada día del período mensual de que se trate.



CLASE 8.^a



ON6829360

Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que se trate.

A fecha 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Cuenta de Tesorería presenta un saldo de 1 y 2 miles de euros, respectivamente.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros					
	31.12.2018			31.12.2017		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables						
Series no subordinadas	1.300.000	-	1.300.000	1.300.000	-	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	50.212	50.212	-	50.212	50.212
	<u>1.300.000</u>	<u>50.212</u>	<u>1.350.212</u>	<u>1.300.000</u>	<u>50.212</u>	<u>1.350.212</u>



ON6829361

CLASE 8.ª**9.1 Obligaciones y otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la Fecha de Constitución del Fondo a la emisión en un único tramo y serie de Bonos de Titulización que tiene las siguientes características:

Importe nominal de la emisión	1.300.000.000 euros
Número de Bonos	13.000 bonos
Importe nominal unitario	100.000 euros
Tipo de interés nominal	4,50%
Periodicidad de pago de intereses	Anual
Fechas de pago de intereses	21 de febrero de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses	21 de febrero de 2007
Fecha de amortización	21 de febrero de 2022

El precio de reembolso para los Bonos será de 100.000 euros por bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

El precio de suscripción de los Bonos emitidos fue del 99,786% de su valor nominal, por un importe de 1.297.218 miles de euros. La diferencia entre el precio de suscripción y el valor nominal de los Bonos se va imputando a la cuenta de resultados a lo largo de la vida del fondo. Durante el ejercicio 2018 se han devengado intereses por este concepto por importe de 185 miles de euros (2017: 185 miles de euros), estando registrados en el epígrafe “Otros pasivos financieros – Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, siendo el importe de imputación 583 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (2017: 769 miles de euros), registrado en el epígrafe “Otros – Ajustes por periodificaciones” del activo del balance.

La fecha de vencimiento final y la fecha de amortización ordinaria de los Bonos es la fecha del decimoquinto (15º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos o, si no fuera día hábil, el siguiente día hábil, siendo esta el 21 de febrero de 2022.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).



ON6829362

CLASE 8.^a

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rating asignado por las Agencias de calificación Fitch y Moody's Investors Service a la única Serie de Bonos es la siguiente:

	2018		2017	
	Fitch	Moody's	Fitch	Moody's
Serie A	A (sf)	Aa1 (sf)	A- (sf)	A1 (sf)

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF.

El movimiento de las obligaciones y otros valores negociables durante el ejercicio 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2018			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.300.000	-	-	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	50.212	58.500	(58.500)	50.212
	<u>1.350.212</u>	<u>58.500</u>	<u>(58.500)</u>	<u>1.350.212</u>

	Miles de euros			
	2017			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.300.000	-	-	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	50.212	58.500	(58.500)	50.212
	<u>1.350.212</u>	<u>58.500</u>	<u>(58.500)</u>	<u>1.350.212</u>

El vencimiento de principal de las obligaciones y otros valores negociables y los intereses y gastos devengados no vencidos en los años siguientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros				
	2018				
	2019	2020	2021	2022	Total
Obligaciones y otros valores negociables					
Series no subordinadas	-	-	-	1.300.000	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	50.212	-	-	-	50.212
	<u>50.212</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.300.000</u>	<u>1.350.212</u>



CLASE 8.^a



ON6829363

	Miles de euros					Total
	2018	2019	2020	2021	2022	
Obligaciones y otros valores negociables						
Series no subordinadas	-	-	-	-	1.300.000	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	50.212	-	-	-	-	50.212
	<u>50.212</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.300.000</u>	<u>1.350.212</u>

Durante el ejercicio 2018 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 58.500 miles de euros (2017: 58.500 miles de euros), de los que 50.212 miles de euros (2017: 50.212 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2018, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

9.2. Contrato de Línea de Liquidez

En la fecha de constitución, el 16 de febrero de 2007, el Fondo firmó el contrato de Línea de Liquidez con IXIS Corporate & Investment Bank por un importe máximo disponible de 43.713.384 euros.

Conforme los acuerdos adoptados con fecha 28 de septiembre de 2007 que entrarán en vigor con fecha 1 de enero de 2008, la entidad IXIS CIB se fusionó con su compañía matriz Natixis, S.A. Como consecuencia de dicha fusión IXIS CIB desaparece y Natixis pasa a asumir todos los derechos y obligaciones que correspondían a IXIS CIB en virtud de la documentación contractual de IM CÉDULAS 10, F.T.A.

Los saldos dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez y pendientes de reembolso devengarán diariamente a favor del acreditante un interés igual al tipo de interés de demora de las Cédulas Hipotecarias, salvo que la disposición se haya depositado en la Cuenta de Tesorería, en cuyo caso la remuneración de ésta última será la de la Línea de Liquidez.

La Línea de Liquidez se destina a los pagos que deba hacer frente el Fondo, en una determinada fecha de pago, cuando no existan suficientes recursos disponibles debido al impago por parte de los emisores de los intereses de las Cédulas Hipotecarias en la fecha correspondiente, y podrá ser aplicada al pago de los gastos extraordinarios del Fondo hasta un máximo de 2.860 miles de euros.

Los importes dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez se reembolsarán por el Fondo a Natixis, S.A. el mismo día en que el Fondo reciba de los emisores el importe de intereses de las Cédulas Hipotecarias que quedó impagado en su momento.



ON6829364

CLASE 8.^a

En la fecha de desembolso, la Sociedad Gestora, con cargo al importe de los gastos de emisión pagó la comisión de disponibilidad de 236,2 miles de euros correspondiente al 0,018% del importe nominal de las Cédulas Hipotecarias. Asimismo, pagó la comisión de apertura de 236,2 miles de euros, correspondiente al 0,018% del importe nominal de las Cédulas Hipotecarias.

Ni a 31 de diciembre de 2018 ni a 31 de diciembre de 2017 se ha dispuesto de importe alguno ni devengado coste financiero por dicha Línea de Liquidez.

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 se presentan a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2018			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<i>Activos Titulizados clasificados en el Activo</i>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	58.630	58.630	644.930	644.930
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
<i>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</i>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(58.500)	(58.500)	(643.500)	(643.500)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(130)	(130)	(1.465)	(1.465)

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



ON6829365

CLASE 8.ª

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2017			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos Titulizados clasificados en el Activo				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	58.630	58.630	586.300	586.300
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(58.500)	(58.500)	(585.000)	(585.000)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(130)	(130)	(1.335)	(1.335)

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Ni a 31 de diciembre de 2018 ni a 31 de diciembre de 2017 el Fondo presentaba impagos en ninguno de los diferentes Bonos en circulación ni en los intereses asociados.

Durante el ejercicio 2018 se ha producido una revisión al alza de la calificación crediticia de los Bonos emitidos por Fondo por parte de la Agencia de Calificación Fitch Ratings de A- (sf) a A (sf) y la Agencia de Calificación Moody's de A1 (sf) a Aa1 (sf).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Fondo no ha abonado importe alguno a los cedentes en concepto de margen de intermediación del Fondo.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

El Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha



0N6829366

CLASE 8.^a

retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección los impuestos de los últimos cuatro ejercicios a los que está sujeta su actividad. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018 han sido 4 miles de euros (2017: 4 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En la Nota 10 se presenta un resumen de las liquidaciones de cobro y pagos habidos a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2018 y 2017 no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad de pago (90 días).

Acciones realizadas por agencias de calificación durante el ejercicio 2018

Durante el ejercicio 2018 se ha producido una revisión al alza de la calificación crediticia de los Bonos emitidos por Fondo por parte de la Agencia de Calificación Fitch Ratings de A- (sf) a A (sf) y la Agencia de Calificación Moody's de A1 (sf) a Aa1 (sf).



CLASE 8.^a



0N6829367

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2018 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



ON6829368

ANEXO I



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 10, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.P.T. S.A.
Estatus agregados: NO
Fecha: 31/12/2018
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA MURCIA, BANCA MARCH, CAIXA MARIRESA, BANCO GIPIUZZOANO, CAJA SAN FERNANDO, BANCO GALLEGGO, CAIXA GIRONA.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Código (N)	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicio del subcompartimento	
	Tasa de recompra ficticia	Tasa de fallo	Tasa de recompra ficticia	Tasa de fallo	Tasa de recompra ficticia	Tasa de fallo
Participaciones hipotecarias	0,400	0,400	1,400	1,420	2,400	2,440
Certificados de transmisión de hipoteca	0,401	0,401	1,401	1,421	2,401	2,441
Prestamos hipotecarios	0,402	0,402	1,402	1,422	2,402	2,442
Cedulas hipotecarias	0,403	0,403	1,403	1,423	2,403	2,443
Prestamos a promotores	0,404	0,404	1,404	1,424	2,404	2,444
Prestamos a PYMES	0,405	0,405	1,405	1,425	2,405	2,445
Prestamos a empresas	0,406	0,406	1,406	1,426	2,406	2,446
Prestamos corporativos	0,407	0,407	1,407	1,427	2,407	2,447
Cedulas tentoriales	0,408	0,408	1,408	1,428	2,408	2,448
Deuda subordinada	0,409	0,409	1,409	1,429	2,409	2,449
Créditos AAP	0,410	0,410	1,410	1,430	2,410	2,450
Prestamos consumo	0,411	0,411	1,411	1,431	2,411	2,451
Prestamos autonomía	0,412	0,412	1,412	1,432	2,412	2,452
Cuota de amortamiento financiero	0,413	0,413	1,413	1,433	2,413	2,453
Cuentas a cobrar	0,414	0,414	1,414	1,434	2,414	2,454
Derechos de crédito futuro	0,415	0,415	1,415	1,435	2,415	2,455
Bonos de titulación	0,416	0,416	1,416	1,436	2,416	2,456
Cedulas internacionalización	0,417	0,417	1,417	1,437	2,417	2,457
Otros	0,418	0,418	1,418	1,438	2,418	2,458
	0,419	0,419	1,419	1,439	2,419	2,459



ON6829369





CLASE 8.^a



ON6829370

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 10, FTA

Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.T.F., S.A.	
Estatus: agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA MURCIA, BANCA MARCH, CAIXA MARCSA, BANCO GUIPUZCOANO, CAJA SAN FERNANDO, BANCO GALLEGOS, CAIXA GIRONA.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

Impugnación con garantía real (fecha de vencimiento)	Por los activos				Por los pasivos				Deuda Total
	Principal pendiente (vencido)	Importe impagado (transmigrados en contabilidad)	Importe impagado (transmigrados en contabilidad)	Importe impagado (transmigrados en contabilidad)	Principal pendiente (vencido)	Importe impagado (transmigrados en contabilidad)	Importe impagado (transmigrados en contabilidad)	Importe impagado (transmigrados en contabilidad)	
Hasta 1 mes	0460	0467	0174	0481	0488	0495	0502	0509	
De 1 a 3 meses	0461	0468	0175	0482	0489	0496	0503	0510	
De 3 a 6 meses	0462	0469	0176	0483	0490	0497	0504	0511	
De 6 a 9 meses	0463	0470	0177	0484	0491	0498	0505	0512	
De 9 a 12 meses	0464	0471	0178	0485	0492	0499	0506	0513	
Máx. de 12 meses	0465	0472	0179	0486	0493	0500	0507	0514	
Total	0465	0473	0180	0487	0494	0501	0508	0515	

Impugnación con garantía real (fecha de vencimiento)	Por los activos				Por los pasivos				Deuda Total	Valor Garantía con Transacción > 2 años	Valor Garantía con Transacción > 2 años
	Principal pendiente (vencido)	Importe impagado (transmigrados en contabilidad)	Importe impagado (transmigrados en contabilidad)	Importe impagado (transmigrados en contabilidad)	Principal pendiente (vencido)	Importe impagado (transmigrados en contabilidad)	Importe impagado (transmigrados en contabilidad)	Importe impagado (transmigrados en contabilidad)			
Hasta 1 mes	0515	0529	0536	0543	0550	0557	0564	0571	0578	0584	
De 1 a 3 meses	0516	0523	0530	0537	0544	0551	0558	0565	0572	0583	
De 3 a 6 meses	0517	0524	0531	0538	0545	0552	0559	0566	0573	0586	
De 6 a 9 meses	0518	0525	0532	0539	0546	0553	0560	0567	0574	0587	
De 9 a 12 meses	0519	0526	0533	0540	0547	0554	0561	0568	0575	0588	
Máx. de 12 meses	0520	0527	0534	0541	0548	0555	0562	0569	0576	0589	
Total	0521	0528	0535	0542	0549	0556	0563	0570	0577	0590	



ON6829371

CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 10, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA MURCIA, BANCA MARCH, CAIXA MANRESA, BANCO GUIPUZCOANO, CAJA SAN FERNANDO, BANCO GALLEGO, CAIXA GIRONA.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 13/02/2007	
Inferior a 1 año	0600	0	1600	0	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	0	1601	0	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	0	1602	0	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	1.300.000	1603	0	2603	0
Entre 4 y 5 años	0604	0	1604	1.300.000	2604	0
Entre 5 y 10 años	0605	0	1605	0	2605	0
Superior a 10 años	0606	0	1606	0	2606	1.300.000
Total	0607	1.300.000	1607	1.300.000	2607	1.300.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	3,17	1608	4,17	2608	15

Antigüedad	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 13/02/2007	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	11,83	1609	10,83	2609	0



CLASE 8.^a



ON6829372

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 10, FTA

5.05.1

Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.P.T. S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA MURCIA, BANCA MARCH, CAJA MANRESA, BANCO GUIPUZCOANO, CAJA SAN FERNANDO, BANCO GALLEGOS, CAIXA GIRONA.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor ganado (milés de euros)	Situación actual 31/12/2018		Situación de la anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 1/01/2007	
	Nº de títulos	Principales pendientes	Valor de títulos	Principales pendientes	Nº de títulos	Principales pendientes
0% - 40%	0620	0630	1650	1630	2650	2630
40% - 60%	0621	0631	1621	1631	2621	2631
60% - 80%	0622	0632	1622	1632	2622	2632
80% - 100%	0623	0633	1623	1633	2623	2633
100% - 120%	0624	0634	1624	1634	2624	2634
120% - 140%	0625	0635	1625	1635	2625	2635
140% - 160%	0626	0636	1626	1636	2626	2636
superior al 160%	0627	0637	1627	1637	2627	2637
Total	0628	0638	1628	1638	2628	2638
Media ponderada (%)	0639	0640	1639	1640	2639	2640



0N6829373

CLASE 8.^a



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 10, FTA

5.05.1
Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA MURCIA, BANCA MARCH, CAIXA MANRESA, BANCO GUIPUZCOANO, CAJA SAN FERNANDO, BANCO GALLEGO, CAIXA GIRONA.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 13/02/2007	
	Tipo de interés medio ponderado	0650	4,51	1650	4,51	2650
Tipo de interés nominal máximo	0651	4,51	1651	4,51	2651	4,51
Tipo de interés nominal mínimo	0652	4,51	1652	4,51	2652	4,51



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 10, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.-S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA MURCIA, BANCA MARCH, CAJA MANRESA, BANCO GUJPUZOANO, CAJA SAN FERNANDO, BANCO GALLEGO, CAJA GIRONA.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activa titulizada (en % de euros)	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 13/02/2017	
	Nº de acti- vos	Principales participantes	Nº de acti- vos	Principales participantes	Nº de acti- vos	Principales participantes
Andalucía	0660	0 0683	0 1660	0 1683	1 2683	150.000
Aragón	0661	0 0684	0 1661	0 1684	0 2684	0
Asturias	0662	0 0685	0 1662	0 1685	0 2685	0
Baleares	0663	1 0686	1 1663	1 1686	1 2686	250.000
Canarias	0664	0 0687	0 1664	0 1687	0 2687	0
Cantabria	0665	0 0688	0 1665	0 1688	0 2688	0
Castilla-León	0666	0 0689	0 1666	0 1689	0 2689	0
Castilla-La Mancha	0667	0 0690	0 1667	0 1690	0 2690	0
Cataluña	0668	2 0691	2 1668	2 1691	2 2691	300.000
Creta	0669	0 0692	0 1669	0 1692	0 2692	0
Extremadura	0670	0 0693	0 1670	0 1693	0 2693	0
Galicia	0671	0 0694	0 1671	0 1694	1 2694	100.000
Madrid	0672	1 0695	1 1672	1 1695	1 2695	100.000
Murcia	0673	0 0696	0 1673	0 1696	0 2696	0
Méjilla	0674	0 0697	0 1674	0 1697	1 2697	300.000
Navarra	0675	0 0698	0 1675	0 1698	0 2698	0
La Rioja	0676	0 0699	0 1676	0 1699	0 2699	0
Comunidad Valenciana	0677	0 0700	0 1677	0 1700	0 2700	0
País Vasco	0678	1 0701	1 1678	1 1701	1 2701	200.000
Total España	0679	5 0702	5 1679	5 1702	7 2702	1.300.000
Otros países Unión Europea	0680	0703	1680	1703	2703	1.300.000
Resto	0681	0704	1681	1704	2704	1.300.000
Total general	0682	5 0705	5 1682	5 1705	7 2705	1.300.000



0N6829374



CLASE 8.ª



ON6829375

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 10, FTA
S.05.1

Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T. S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA MURCIA, BANCA MARCH, CAIXA MANRESA, BANCO GUIPUZCOANO, CAJA SAN FERNANDO, BANCO GALLEGOS, CAIXA GIRONA.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

Concentración	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre último emitido 31/12/2017		Situación final 13/03/2007	
	Porcentaje	CME	Porcentaje	CME	Porcentaje	CME
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	100	1710	100	2710	100
Sector	0711	0	1711	0	2711	0
		0		1712		2712

CUADRO G



CLASE 8.^a



0N6829377

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 300, www.cnmv.es



IM CEDULAS 10, FTA

5,052

Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I. S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2018
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Fecha	Denominación del valor emitido	Código de identificación del valor emitido	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Principales pendientes	Total Pendiente	Comisiones de valor por reposición de perdidas
						Intereses Acumulados	Intereses Impugnados			
E50349045007	A	NS	0791	0792	0793	0794	0795	0796	0797	0798
					4,50	50,213	0795	0796	0797	0798
						0740	0741	0742	0743	0744
						0745	0746	0747	0748	0749
						0750	0751	0752	0753	0754
						0755	0756	0757	0758	0759
						0760	0761	0762	0763	0764
						0765	0766	0767	0768	0769
						0770	0771	0772	0773	0774
						0775	0776	0777	0778	0779
						0780	0781	0782	0783	0784
						0785	0786	0787	0788	0789
						0790	0791	0792	0793	0794
						0795	0796	0797	0798	0799
						0800	0801	0802	0803	0804
						0805	0806	0807	0808	0809
						0810	0811	0812	0813	0814
						0815	0816	0817	0818	0819
						0820	0821	0822	0823	0824
						0825	0826	0827	0828	0829
						0830	0831	0832	0833	0834
						0835	0836	0837	0838	0839
						0840	0841	0842	0843	0844
						0845	0846	0847	0848	0849
						0850	0851	0852	0853	0854
						0855	0856	0857	0858	0859
						0860	0861	0862	0863	0864
						0865	0866	0867	0868	0869
						0870	0871	0872	0873	0874
						0875	0876	0877	0878	0879
						0880	0881	0882	0883	0884
						0885	0886	0887	0888	0889
						0890	0891	0892	0893	0894
						0895	0896	0897	0898	0899
						0900	0901	0902	0903	0904
						0905	0906	0907	0908	0909
						0910	0911	0912	0913	0914
						0915	0916	0917	0918	0919
						0920	0921	0922	0923	0924
						0925	0926	0927	0928	0929
						0930	0931	0932	0933	0934
						0935	0936	0937	0938	0939
						0940	0941	0942	0943	0944
						0945	0946	0947	0948	0949
						0950	0951	0952	0953	0954
						0955	0956	0957	0958	0959
						0960	0961	0962	0963	0964
						0965	0966	0967	0968	0969
						0970	0971	0972	0973	0974
						0975	0976	0977	0978	0979
						0980	0981	0982	0983	0984
						0985	0986	0987	0988	0989
						0990	0991	0992	0993	0994
						0995	0996	0997	0998	0999
						1000	1001	1002	1003	1004
						1005	1006	1007	1008	1009
						1010	1011	1012	1013	1014
						1015	1016	1017	1018	1019
						1020	1021	1022	1023	1024
						1025	1026	1027	1028	1029
						1030	1031	1032	1033	1034
						1035	1036	1037	1038	1039
						1040	1041	1042	1043	1044
						1045	1046	1047	1048	1049
						1050	1051	1052	1053	1054
						1055	1056	1057	1058	1059
						1060	1061	1062	1063	1064
						1065	1066	1067	1068	1069
						1070	1071	1072	1073	1074
						1075	1076	1077	1078	1079
						1080	1081	1082	1083	1084
						1085	1086	1087	1088	1089
						1090	1091	1092	1093	1094
						1095	1096	1097	1098	1099
						1100	1101	1102	1103	1104
						1105	1106	1107	1108	1109
						1110	1111	1112	1113	1114
						1115	1116	1117	1118	1119
						1120	1121	1122	1123	1124
						1125	1126	1127	1128	1129
						1130	1131	1132	1133	1134
						1135	1136	1137	1138	1139
						1140	1141	1142	1143	1144
						1145	1146	1147	1148	1149
						1150	1151	1152	1153	1154
						1155	1156	1157	1158	1159
						1160	1161	1162	1163	1164
						1165	1166	1167	1168	1169
						1170	1171	1172	1173	1174
						1175	1176	1177	1178	1179
						1180	1181	1182	1183	1184
						1185	1186	1187	1188	1189
						1190	1191	1192	1193	1194
						1195	1196	1197	1198	1199
						1200	1201	1202	1203	1204
						1205	1206	1207	1208	1209
						1210	1211	1212	1213	1214
						1215	1216	1217	1218	1219
						1220	1221	1222	1223	1224
						1225	1226	1227	1228	1229
						1230	1231	1232	1233	1234
						1235	1236	1237	1238	1239
						1240	1241	1242	1243	1244
						1245	1246	1247	1248	1249
						1250	1251	1252	1253	1254
						1255	1256	1257	1258	1259
						1260	1261	1262	1263	1264
						1265	1266	1267	1268	1269
						1270	1271	1272	1273	1274
						1275	1276	1277	1278	1279
						1280	1281	1282	1283	1284
						1285	1286	1287	1288	1289
						1290	1291	1292	1293	1294
						1295	1296	1297	1298	1299
						1300	1301	1302	1303	1304
						1305	1306	1307	1308	1309
						1310	1311	1312	1313	1314
						1315	1316	1317	1318	1319
						1320	1321	1322	1323	1324
						1325	1326	1327	1328	1329
						1330	1331	1332	1333	1334
						1335	1336	1337	1338	1339
						1340	1341	1342	1343	1344
						1345	1346	1347	1348	1349
						1350	1351	1352	1353	1354
						1355	1356	1357	1358	1359
						1360	1361	1362	1363	1364
						1365	1366	1367	1368	1369
						1370	1371	1372	1373	1374
						1375	1376	1377	1378	1379
						1380	1381	1382	1383	1384
						1385	1386	1387	1388	



CLASE 8.^a



ON6829378

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 10, FTA

Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA	5.052
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION S.G.F.T.S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Situación actual 31/12/2018				Situación periodo comparativo anterior 31/12/2017			
	Amortización sobre	Amortización principal	Intereses	Intereses	Amortización principal	Amortización principal	Intereses	Intereses
	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
ES0349045007	0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753
	0	0	0	643.500	0	0	0	585.000
Total	0754	0755	0756	0757	1754	1755	1756	1757
	0	0	0	643.500	0	0	0	585.000



CLASE 8.^a



0N6829379

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 10, FTA
S.052

Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTULIZACION, S.G.F.T. S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2018

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Símbolo	Denominación Valor	Fecha último cambio de calificación		Agencia de calificación (véase el C)		Situación inicial		Situación final	
		0760	0761	0760	0761	31/12/2017	31/02/2007		
E50349045007	A	27/03/2018	FCH	A (S)	A- (S)	AAA	AAA		
E50349045007	A	07/05/2018	MDY	Aa1 (S)	Aa1 (S)	Aaa	Aaa		





CLASE 8.^a



ON6829380

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



IM CEDULAS 10, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA

Denominación del com. partimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2018

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

	Situación a 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 13/02/2007
	0765	0766	0765	0766	
inferior a 1 año	0	1765	0	1765	0
Entre 1 y 2 años	0	1766	0	1766	0
Entre 2 y 3 años	0	1767	0	1767	0
Entre 3 y 4 años	1.300.000	1768	0	1768	0
Entre 4 y 5 años	0	1769	1.300.000	1769	0
Entre 5 y 10 años	0	1770	0	1770	0
Superior a 10 años	0	1771	0	1771	1.300.000
Total	1.300.000	1772	1.300.000	1772	1.300.000
Valor residual medio ponderado (años)	3,17	3,17	4,17	4,17	15

Valor residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el fondo (en miles de euros)



CLASE 8.^a

ON6829381

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



IM CEDULAS 10, FTA

5,053

Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTULIZACION, S.G.T.I.-S.A.
Estado: Suscritos: NO
Fecha: 31/12/2018

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejores condiciones del Fondo		Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación inicial 13/07/2007
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	5775	2.275
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	1776	2776
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	-0771	1777	2777
1.3	Denominación de la contrapartida	0778	1778	2778
1.4	Rating de la contrapartida	0779	1779	2779
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780	1780	2780
2	Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0781	43.713	2.81
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	1782	2.82
2.2	Denominación de la contrapartida	0783	1783	2.83
2.3	Rating de la contrapartida	0784	1784	2.84
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785	1785	2.85
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	1786	2.86
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	1787	2.87
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788	1788	2.88
3.3	Rating del avalista	0789	1789	2.89
3.4	Rating requerido del avalista	0790	1790	2.90
4	Subordinación de series (SN)	0791	1791	2.91
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	100	2.92
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793	1793	2.93
5.1	Denominación de la contrapartida	0794	1794	2.94
5.2	Rating de la contrapartida	0795	1795	2.95
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796	1796	2.96





CLASE 8.^a



ON6829383

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 10, FTA

S.053

Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA	S.053
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTULIZACION, S.G.F.T. S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GUBERNOS FINANCIERAS BLEMAS Matrícula riesgo cubierto	Importación del Hago coberto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características	
	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación actual 13/02/2007	Situación actual 13/02/2007
Préstamos hipotecarios	1811	1811	1829	1829	2829	2829
Cédulas hipotecarias	1812	1812	1830	1830	2830	2830
Préstamos a pymes	1813	1813	1831	1831	2831	2831
Préstamos a PYMES	1814	1814	1832	1832	2832	2832
Préstamos a empresas	1815	1815	1833	1833	2833	2833
Préstamos corporativos	1816	1816	1834	1834	2834	2834
Cédulas territoriales	1817	1817	1835	1835	2835	2835
Bonos de tesorería	1818	1818	1836	1836	2836	2836
Deuda subordinada	1819	1819	1837	1837	2837	2837
Creditor AUP	1820	1820	1838	1838	2838	2838
Préstamos consumo	1821	1821	1839	1839	2839	2839
Préstamos automoción	1822	1822	1840	1840	2840	2840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	1823	1823	1841	1841	2841	2841
Cuentas a cobrar	1824	1824	1842	1842	2842	2842
Derechos de crédito futuro	1825	1825	1843	1843	2843	2843
Bonos de financiación	1826	1826	1844	1844	2844	2844
Total	1827	1827	1845	1845	2845	2845



CLASE 8.^a



ON6829384

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



IM CEDULAS 10, FTA
S.085

Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.
Estado agregados: NO
Fecha: 31/12/2018

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Compartimento	Importe en euros de comisión	Comisión de remuneración de la comisión (%)	Máximo importe de comisión	Mínimo importe de comisión	Periodo de pago según el tipo de comisión	Cantidad máxima de comisión	Clase Comprobación
Comisión sociedad gestora	InterMoney Tutilización, S.G.F.T., S.A.	1862	3862	4862	5862	Anual	7862	8862
Comisión administrador		1863	3863	4863	5863		7863	8863
Comisión del agente financiero (p.p.p.)		1864	3864	4864	5864		7864	8864
Otras		1865	3865	4865	5865		7865	8865

Comisión de remuneración de la comisión (%)	Saldo Nominal Pendiente de los Cédulas Hipotecarias	Clase Comprobación
0,010		8862
		8863
		8864
		8865

Clase Comprobación	Comisión
8862	La Gestora asume los gastos periódicos del Fondo
8863	
8864	
8865	



CLASE 8.^a



ON6829385

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



IM CEDULAS 10, FTA

\$,05,5

Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY UTILIZACIÓN, S.G.F.T. S.A.
Especies agregadas: NO
Fecha: 31/12/2018

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Permis de cálculo
1 Diferencia Ingresos y gastos (S/N)	0866
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867
3 Otros (S/N)	0868
3.1 Descripción	0869
Contrapartida	0870
Capítulo folio de emisión (sólo fondos con folio de emisión)	0871

Denominación por diferencia entre ingresos y gastos (valor de suma)	Código	Fecha cálculo	Total
Ingresos y gastos del período de cálculo	0872		
Margen de intereses	0873		
Deterioro de activos financieros (neto)	0874		
Dotaciones a provisiones (neto)	0875		
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876		
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y remuneración de derivados (ganancias)	0877		
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878		
Impuesto sobre beneficios (B)	0879		
Repercusión de ganancias (C)	0880		
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (D)	0881		
Repercusión de pérdidas (A)-(B)-(C)+(D)	0882		
Comisión variable pagada	0883		
Comisión variable impagada en el período de cálculo	0884		



CLASE 8.^a



ON6829386

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



IM CEDULAS 10, FTA

5.05.5

Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTULIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estado: **aprobado**, NO

Fecha: 31/12/2018

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B:

Denominación abreviada entre cobros y pagos (salvo de euros)	Códigos	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folio	0885		
Saldo inicial	0886		
Cobros del periodo	0887		
Pagos por gastos y comisiones, distintos de la comisión variable	0888		
Pagos por dividendos	0889		
Retención importe Fondo de Reserva	0890		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891		
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892		
Resto pagos/preferencias	0893		
Saldo disponible	0894		
Liquidación de comisión variable	0895		



0N6829387

CLASE 8.^a



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 10, FTA

	S.06
Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

Notas explicativas del Estado S.06

Tablas S.05_1 Entidades cedentes de los activos titulizados, Otros bancos: Bankia, Banca March, BBVA, Banco de Sabadell, Sabadell, CaixaBank



CLASE 8.^a



0N6829388

IM CÉDULAS 10, FTA INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2018

1. Antecedentes.

IM CÉDULAS 10 Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 16 de febrero de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 327/2007, respaldado por siete Cédulas Hipotecarias emitidas por Caja Murcia, Banca March, Caixa Manresa, Banco Guipuzcoano, CajaSol, Banco Gallego y Caixa Girona.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La verificación e inscripción en los registros oficiales por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión, tuvo lugar con fecha 13 de febrero de 2007.

Con fecha 16 de febrero de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.300.000.000 €, constituida por 13.000 Bonos en una sola clase, representados mediante anotaciones en cuenta de 100.000 € nominales cada uno. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos emitidos disponían de una calificación definitiva de Aaa por parte de Moody’s Investors España, S.A. (en adelante, “Moody’s”) y de AAA por parte de Fitch Ratings España, S.A. (en adelante, “Fitch”).

La Fecha de Desembolso fue el 21 de febrero de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica. En el momento de su constitución, el Fondo está integrado en cuanto a su activo por siete Cédulas Hipotecarias nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final (21 de febrero de 2022).



CLASE 8.^a



0N6829389

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

El activo del Fondo está compuesto por un conjunto de Cédulas Hipotecarias emitidas por diversas entidades financieras que fueron adquiridas por el Cedente en la Fecha de Constitución y cedidas al Fondo de Titulización de forma simultánea.

La siguiente tabla muestra el detalle del importe a 31 de diciembre de 2018 de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el activo del Fondo y sus correspondientes emisores tras las correspondientes fusiones:

Entidad	Importe	%
Bankia (**)	300.000.000	23,08%
Banca March	250.000.000	19,23%
BBVA (*)	200.000.000	15,38%
Banco de Sabadell	300.000.000	23,08%
CaixaBank	250.000.000	19,23%
Total	1.300.000.000,00	100,00%

(*) Con fecha 14 de septiembre de 2016, Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. ha sido informada de que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia la escritura correspondiente a la fusión por absorción Catalunya Banc, S.A. por Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. La información relativa a la citada fusión fue objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. mediante hecho relevante de fecha 9 de septiembre de 2016.

(**) Con fecha 17 de enero de 2018, Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. ha sido informada de que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura correspondiente a la fusión por absorción Banco Mare Nostrum, S.A. por Bankia, S.A. La información relativa a la citada fusión fue objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Mare Nostrum, S.A. y Bankia, S.A. mediante hecho relevante de fecha 8 de enero de 2018.



CLASE 8.^a



ON6829390

Las Cédulas Hipotecarias fueron emitidas el 16 de febrero de 2007 por un plazo de 15 años bajo un modelo de amortización a vencimiento.

Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2018 el Saldo Vivo de las Cédulas Hipotecarias es exactamente el mismo que a la Fecha de Constitución del Fondo.

El vencimiento final de las Cédulas Hipotecarias es el 21 de febrero de 2022.

2.2. Principales datos del pasivo

Para financiar la adquisición de las Cédulas Hipotecarias, el Fondo emitió Bonos de Titulización por importe de 1.300 millones de euros.

Estos Bonos se emitieron bajo una única serie con un vencimiento idéntico al de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo, es decir el 21 de febrero de 2022.

Los Bonos devengan y pagan un cupón fijo anual del 4,50%. La Fecha de Pago de cada cupón anual es el 21 de febrero de cada ejercicio o Día Hábil posterior.

Serie única	ISIN: ES0349045007
Saldo inicial (31/12/2017)	1.300.000.000
Saldo actual (31/12/2018)	1.300.000.000
Cupón vigente	4,50%
Diferencial	Tipo Fijo
Tipo de interés de referencia	N/A
Fecha próxima revisión	N/A
Frecuencia de pago	Anual
Calificación inicial	AAA / Aaa
Calificación actual Moody's/Fitch	Aa1 (sf) / A (sf)



CLASE 8.^a



0N6829391

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad e impago

Durante 2018 no sea producido ningún retraso de pago en el pago de intereses correspondientes al ejercicio.

Riesgos de liquidez

Ante potenciales retrasos en el pago de los intereses de las Cédulas Hipotecarias y para hacer frente al pago de potenciales gastos extraordinarios, el Fondo contrató una Línea de Liquidez por un importe de 43.713.384 euros que es equivalente a 3,36% del importe inicial de la emisión.

A 31 de diciembre de 2018 el saldo disponible de la Línea de Liquidez era de 43.713.384 euros. El funcionamiento de la Línea de Liquidez se detalla en el capítulo 3.4.2.1 del Folleto.

Dicha Línea de Liquidez fue contratada hasta la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo y su proveedor es Natixis.

Durante 2018, no ha sido necesario realizar ninguna disposición de la Línea de Liquidez contratada por el Fondo.

Riesgos relacionados con las garantías: cartera de respaldo de las Cédulas Hipotecarias.

Cada una de las Cédulas Hipotecarias está respaldada por toda la cartera hipotecaria de cada una de las entidades que la emite.

Por otro lado, la Ley 2/1981, “Ley de Regulación del Mercado Hipotecario” y el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 establecen el importe máximo de cédulas que puede emitir una entidad financiera en función de determinadas características de su cartera hipotecaria. De este modo, la legislación actual fija como límite de emisión de cédulas hipotecarias el 80% del importe total de la cartera elegible.

Se entiende por cartera elegible aquella que cumple con los criterios establecidos por la regulación actual:

- Ser primera hipoteca, es decir, que el bien hipotecado no tenga cargas previas.



ON6829392

CLASE 8.ª

- Tener un LTV igual o inferior al 80% en el momento de la concesión en caso de tratarse de préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda y del 60% para el resto de préstamos hipotecarios
- Contar con un seguro de cobertura de riesgos.

Bajo este modelo, como mínimo, cualquier emisión de cédulas tiene una sobrecolateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%. Recordar en cualquier caso, que independientemente del límite de emisión, las cédulas hipotecarias están respaldadas por toda la cartera del emisor y es independiente del volumen de cartera elegible. El importe de cartera elegible solo se establece para verificar que el emisor está cumpliendo los límites de emisión establecidos.

A 31 de diciembre de 2018, todos los emisores de las cédulas agrupadas en el Fondo, cumplían el límite legal de emisión establecido.

Emisor	Fecha de Datos	Cartera Elegible	Total Emitido	Nivel de Emisión Actual *	Límite Legal **
BANCA MARCH	201812	2.565.706.135	850.000.000	301,85%	125,00%
BANCO DE SABADELL	201812	30.052.618.492	22.353.834.373	134,44%	125,00%
BBVA	201812	44.424.003.757	24.300.670.220	182,81%	125,00%
BANKIA	201812	55.248.955.121	27.683.354.199	199,57%	125,00%
CAIXABANK	201812	67.666.380.655	52.996.887.018	127,68%	125,00%

* El nivel de emisión es el resultado de dividir la cartera elegible por el total emitido

** El límite legal de emisión supone como mínimo una cobertura del 125%.

Los niveles de sobrecolateralización que presentaban los distintos emisores cuyas Cédulas Hipotecarias se agrupan en el Fondo eran a 31 de diciembre de 2018 los siguientes:

Emisor	Fecha de Datos	Total Cartera Hipotecaria	Total emitido	Otras Emisiones	Total Cédulas Emitidas	Nivel de Protección*
BANCA MARCH	201812	3.131.922.741	250.000.000	600.000.000	850.000.000	368,46%
BANCO DE SABADELL	201812	43.845.123.641	300.000.000	22.053.834.373	22.353.834.373	196,14%
BBVA	201812	67.737.889.394	200.000.000	24.100.670.220	24.300.670.220	278,75%
BANKIA	201812	71.500.951.031	300.000.000	27.383.354.199	27.683.354.199	258,28%
CAIXABANK	201812	90.062.289.865	250.000.000	52.746.887.018	52.996.887.018	169,94%

* El nivel de protección se calcula dividiendo el total de la cartera entre el importe total de cédulas emitido.



CLASE 8.^a



ON6829393

Destacar también que, en base a lo establecido en la legislación hipotecaria vigente, el titular de una cédula hipotecaria es considerado acreedor privilegiado. En este sentido, en el caso de insolvencia del emisor de la cédula e impago de ésta, el tenedor de la cédula tendrá derecho preferente a los recursos generados por toda la cartera hipotecaria del emisor.

Todas las cédulas emitidas por un mismo emisor tienen el mismo grado de preferencia de pago.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

Los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo devengan un cupón anual fijo del 4,50%.

Por su parte, las Cédulas Hipotecarias han sido emitidas con un cupón anual fijo del 4,51%.

En este sentido no existe ningún riesgo de tipos de interés puesto que tanto el activo como el pasivo del Fondo se encuentran referenciados a un tipo fijo.

3.3. Riesgo de contrapartida

La principal contrapartida en operaciones financieras contratadas por el Fondo es el proveedor de la Línea de Liquidez. A 31 de diciembre de 2018 se mantiene como proveedor de dicha línea a Natixis, entidad con la que se contrató en la Fecha de Constitución.

A cierre del presente ejercicio, Natixis cumplía con todos los requisitos de calificación establecidos por las Agencias de Calificación para poder ser contrapartida de la Línea de Liquidez contratada por el Fondo.

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo contrató también los servicios de un Agente Financiero que se encarga de la gestión de la Cuenta de Tesorería del Fondo y de la ejecución de las órdenes de pago. El Agente Financiero inicial del Fondo fue Banco Popular. Debido a la rebaja de calificación en julio de 2011 por parte de Fitch de Banco Popular de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 a corto plazo se firmó con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.



ON6829394

CLASE 8.^a**4. Evolución del fondo en el ejercicio 2018****4.1. Amortización anticipada**

No se ha producido ninguna amortización anticipada ni total ni parcial de ninguno de los activos que se agrupan en el Fondo.

4.2. Morosidad

Durante 2018 no se ha producido ningún retraso en el pago de los intereses que devengan las Cédulas Hipotecarias.

4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2018, las Cédulas Hipotecarias han devengado y pagado un tipo de interés de 4,51%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los pagos realizados durante el presente ejercicio en concepto de principal e intereses de los Bonos.

Saldo 31/12/2017	Saldo 31/12/2018	Amortización durante 2018	% Amortización	Intereses Pagados en 2018	Cupón Vigente a 31/12/2018
1.300.000.000	1.300.000.000	0	0%	58.500.000	4,50%

4.5. Importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2018 no ha quedado ningún importe pendiente de pago.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 7 de mayo de 2018, Moody's Investors Service ha revisado la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de A1 (sf) a Aa1 (sf).

Con fecha 27 de marzo de 2018, Fitch Ratings ha revisado la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de A- (sf) a A (sf).



CLASE 8.^a



0N6829395

4.7. Estimación de flujos de la cartera

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo durante el resto de la vida del mismo si no se produce ninguna amortización anticipada ni impago de ninguna Cédula Hipotecaria.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2019	1.300.000.000	0	58.630.000	58.630.000
2020	1.300.000.000	0	58.630.000	58.630.000
2021	1.300.000.000	0	58.630.000	58.630.000
2022		0	58.630.000	1.358.630.000

5. Riesgos y mecanismos de cobertura: información de mejoras de crédito y triggers

5.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior el principal riesgo del Fondo se centra en el impago por parte de los emisores de las Cédulas Hipotecarias. Este riesgo se ve mitigado por la calidad de la garantía que respalda a cada Cédula Hipotecaria (la cartera hipotecaria total de cada emisor para su correspondiente Cédula Hipotecaria) así como la posición como acreedor privilegiado en caso de quiebra del emisor.

5.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial

La principal mejora de crédito es el nivel de sobrecolateralización que goza cada una de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo.



ON6829396

CLASE 8.ª

La siguiente tabla muestra los niveles de sobrecolateralización a cierre del presente ejercicio comparada con el ejercicio anterior:

Emisor	Nivel de Protección a 31/12/2017	Nivel de Protección a 31/12/2018
BANCA MARCH	361,48%	368,46%
BANCO DE SABADELL	215,78%	196,14%
BANKIA	246,55%	258,28%
BBVA	260,83%	278,75%
CAIXABANK	180,39%	169,94%

El Fondo cuenta también con una Línea de Liquidez para mitigar potenciales retrasos en los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias y posibles gastos extraordinarios. Durante el 2018 no ha sido necesario utilizar dicha Línea de Liquidez. Su saldo disponible se sitúa a 31 de diciembre de 2018 en 43.713.384 euros.

5.3. Triggers del fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

6. Perspectivas del fondo**6.1. Flujos de los bonos**

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de caja de los Bonos hasta el vencimiento final del Fondo, suponiendo que ninguna Cédula Hipotecaria amortice anticipadamente y que no hay impago de principal ni de intereses.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2019	1.300.000.000	0	58.500.000	58.500.000
2020	1.300.000.000	0	58.500.000	58.000.000
2021	1.300.000.000	0	58.500.000	58.500.000
2022	0	1.300.000.000	58.500.000	1.358.500.000

6.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución del Fondo similar a la del presente ejercicio durante el próximo, no se espera que se produzca ninguno de los



CLASE 8.^a



ON6829397

sucesos de liquidación anticipada del Fondo en los términos recogidos en el apartado 4.4.4. del Documento de Registro de Folleto.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo el vencimiento final del mismo será el 21 de febrero de 2022.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que durante el próximo ejercicio no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión.

6.3. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2018.



CLASE 8.^a



0N6829 98

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



CLASE 8.^a
INDEBITADO



ON6829399

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 10, FTA
505.4

Denominación Fondo: IM CEDULAS 10 FTA
Denominación del com. patrimonio:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T. S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Máx. Impago	Días Impago	Importe Impagado Acumulado		Ratio		Inf. Faltante											
			Situación actual anterior 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación actual anterior 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017												
1. Activos Mercados por Impagos con antigüedad igual o superior a	7000	0	7003	0	7006	0	7012	0	7015	0	7018	0	7031	0	7034	0	7036	
2. Activos Mercados por otras razones			7004	0	7007	0	7010	0	7013	0	7016	0	7019	0	7022	0	7025	0
Total Morosos			7005	0	7008	0	7011	0	7014	0	7017	0	7020	0	7023	0	7026	0
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a	7019	0	7021	0	7024	0	7027	0	7030	0	7033	0	7036	0	7039	0	7042	0
4. Activos Fallidos por otras razones			7022	0	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0	7037	0	7040	0	7043	0
Total Fallidos			7023	0	7026	0	7029	0	7032	0	7035	0	7038	0	7041	0	7044	0

Otras ratios relevantes	Ratio		Ratio	
	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación actual anterior 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017
	0850	1850	3850	3850
	0851	1851	3851	3851
	0852	1852	3852	3852
	0853	1853	3853	3853





CLASE 8.^a



ON6829400

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 10, FTA
S.05.4

Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

Tipos	Límite	% Actual	Otro/a Fecha Pago	Referencia Folio
Amortización secundaría: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGER	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



CLASE 8.^a



0N6829401



La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo previstas en la Escritura de Constitución del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados S05.4 cuadros A y B.



CLASE 8.ª



0J9483963

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM Cédulas 10, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 14 de marzo de 2019, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N6829402 al 0N6829452 Del 0N6829453 al 0N6829466
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N6829337 al 0N6829387 Del 0N6829388 al 0N6829401

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

Dª. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Manuel González Escudero